

PROMULGA ACUERDO N° 1899 DE LA JUNTA DIRECTIVA.

MODIFICA DECRETO EXENTO N° 00.781/2017, PLAN DE INVERSIONES 2017 – 2018.

DECRETO EXENTO N° 00.890/2018.

ARICA, septiembre 12 de 2018.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 26 de 2018; Decreto Exento Universitario N° 00.781/2017, de agosto 07 del 2017, Acuerdo N° 1838 de fecha 04 de agosto del 2017, Acuerdo N° 1899, de fecha 07 de septiembre del 2018, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/129/2018, de julio 25 de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Decreto Exento N° 00.781/2017 de fecha agosto 07 del 2017, que promulga Acuerdo N° 1838, se aprueba Plan de Inversiones, año 2017 – 2018, para las Sedes de la Universidad de Tarapacá de las ciudades de Arica e Iquique.

Que, con el objetivo de dotar a la Sede Iquique con una infraestructura de acorde a los lineamientos de desarrollo de la Universidad, mejorar la imagen corporativa, posicionamiento institucional, el crecimiento y cumplimiento de compromisos se hace necesario incrementar los recursos para la remodelación y reparación de los Edificios La Tirana, Recabarren y Baquedano de la Sede Iquique.

Que, considerando la exposición realizada por la Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, Asesora de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Tarapacá, ante la Junta Directiva en sesión ordinaria N° 162, con relación al Plan de Inversiones específicamente la Sede Iquique.

DECRETO:

1. Promúlgase el Acuerdo N° 1899 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en reunión ordinaria N° 162, realizada el 7 de septiembre de 2018, que se transcribe a continuación:

“ACUERDO N° 1899

Considerando la presentación y propuesta expuesta por la Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, Asesora de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Tarapacá, con relación al Plan de Inversiones específicamente para la Sede Iquique, se acuerda por unanimidad de los Directores de Junta Directiva presentes: Sra. Elizabeth Bastías Marín, Sr. Ivan Silva Focacci, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sr. Atilio Pacha Bustamante, y el Sr. Daniel Viera Castillo, lo siguiente:

Modificar el Decreto Exento N° 00.781/2017, de fecha agosto 07 de 2017, que promulga Acuerdo N° 1838, que aprueba Plan de Inversiones, año 2017 – 2018, en el siguiente sentido:

Donde dice:

INVERSIONES U.T.A., AÑO 2017 - 2018

INVERSION	OBRA	TIPO	MONTO MM\$
IQUIQUE	La Tirana	Remodelación	700
		Reparación	1.100
	Ciencias de la Salud, Sede Baquedano	Ampliación y Remodelación	800

Debe decir:

INVERSIONES U.T.A., AÑO 2017 - 2018

INVERSION	OBRA	TIPO	MONTO MM\$
IQUIQUE	La Tirana	Remodelación y Reparación	3.100 *
	Recabarren	Remodelación y Reparación	3.700 *
	Ciencias de la Salud, Sede Baquedano	Ampliación y Remodelación	900 *
TOTAL			7.700 *

* Se autoriza un 15% de incremento por variación en los valores de las obras.”

2. Dejase establecido que el costo que implica este gasto se debe imputar al Ítem presupuestario "GASTOS B. DE INVERSION, 4. INVERSION REAL, 4.3. TERRENOS Y EDIFICIOS".

3. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad



ALFONSO DÍAZ AGUAD
Rector (S)



ADA/LTI/vbm

02 OCT 2018



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

El Secretario de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en reunión ordinaria N° 162 de Junta Directiva, realizada el 07 de septiembre de 2018, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1899

Considerando la presentación y propuesta expuesta por la Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, Asesora de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Tarapacá, con relación al Plan de Inversiones específicamente para la Sede Iquique, se acuerda por unanimidad de los Directores de Junta Directiva presentes: Sra. Elizabeth Bastías Marín, Sr. Ivan Silva Focacci, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sr. Atilio Pacha Bustamante, y el Sr. Daniel Viera Castillo, lo siguiente:

Modificar el Decreto Exento N° 00.781/2017, de fecha agosto 07 de 2017, que promulga Acuerdo N° 1838, que aprueba Plan de Inversiones, año 2017 – 2018, en el siguiente sentido:

Donde dice:

INVERSIONES U.T.A., AÑO 2017 - 2018

INVERSION	OBRA	TIPO	MONTO MM\$
IQUIQUE	La Tirana	Remodelación	700
		Reparación	1.100
	Ciencias de la Salud, Sede Baquedano	Ampliación y Remodelación	800